SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires.... [illegible]
En las Provincias.... [illegible]
Número suelto.... [illegible] 4 peso

BIBLIOTECA PÚBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor responsable: G. del Moral
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 1[illegible].

ALMANAQUE

SABADO 14—ss. Calixto papa y mártir, Evaristo y santa Fortunata hermanos.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 14 DE 1876.

La cuestion sesiones secretas.

«Una Constitucion muere, decia José de Maistre, desde el momento en que se le reduce á escritura, pero Thomas Payne creia todo lo contrario, cuando decia: que un pueblo no era libre, sinó cuando cada ciudadano llevaba la Constitucion en su faltriquera.»

Estudios constitucionales de las Instituciones americanas.

Laboulaye.

La Comision ha dicho:

"El caso de violacion del *secreto* de la "Cámara no está sujeto al Código Civil, ú "otras leyes ordinarias, sinó a las leyes y "usos parlamentarios, como se derivan "del Reglamento de las Cámaras y de las "autoridades en que tales usos se fun- "dan."

Ninguna de las disposiciones contenidas en la Constitucion Nacional, autorizan al cuerpo legislativo de la Nacion para legislar en *secreto*, ni para abrogarse el derecho de hacer las leyes á puerta cerrada.

Si el Reglamento del Congreso Argentino establece esta medida, que nosotros titulamos de absoluta y privativa de los derechos y libertades del pueblo soberano, ella debe siempre reputarse de inconstitucional y atentatoria, no solo á los intereses de la comunidad, sinó tambien á las prácticas y fundamentos del Gobierno libre, que emana de la soberania popular.

Curtis ha dicho: "que no hay nada tan esencial en los pueblos donde rije un gobierno representativo federal, como observar fielmente su Constitucion, tanto gobernantes como gobernados."

Montesquiu, el autor del espiritu de las leyes, corrobora esta doctrina cuando dice: "que es necesario que un pueblo, despues de adoptar un sistema de gobierno, establezca una Constitucion que todos estén obligados á cumplir."

En Suiza el espíritu de su legislacion como sus prácticas parlamentarias, ¿establecen acaso las *anti-liberales* sesiones *secretas?*

En los *bill* sobre derechos y libertades del pueblo británico, presentados por la Cámara de los Lores y de los Comunes en 13 de Febrero de 1688 al príncipe y princesa de Orange, ¿no condenaban implícitamente los privilegios del *secreto*, desde que dejaban al pueblo la libertad de tomar parte *indirectamente* en las deliberaciones de sus representantes?

Las sesiones secretas, pues, son la antítesis del liberalismo, de la República y del gobierno libre.

¿Por qué entre nosotros entonces se ha de conservar esta práctica, que no está, que jamás puede estar, en armonía con los verdaderos principios de la democracia, y que la razon, la justicia y la libertad condena como un atentado á las garantías y derechos de un pueblo libre?

Si estas injusticias se prolongáran, podiamos renegar en medio de un vértigo delirante de la obra inmortal de la República, y decir al mundo de los libres, que las legislaturas que sancionan las leyes en *secreto*, marchan con paso vacilante al reinado de la arbitrariedad y del despotismo!

Por otra parte, decir que el diario que publicó las sesiones *secretas* del Congreso, cometió *desacato*, que segun la Academia Española significa: *descomedimiento, desatencion, irreverencia, falta de respeto hácia sus superiores*, es decir una absurdidad, porque esa publicacion no importaba otra cosa que hacer conocer al pueblo, cuales eran las deliberaciones de los representantes, en un asunto tan transcendental para los intereses de la República, y porque todos los ciudadanos tenian el derecho de saber y conocer esa sancion, desde que es á consecuencia de ellos de donde ván á salir los dineros que han de dar cumplimiento á esa ley, sancionada bajo los auspicios del *secreto*.

Las declaraciones de derechos y garantías en Inglaterra como en los Estados-Unidos, han acordado implícitamente al pueblo el deber que tienen sus representantes de dar publicidad á sus deliberaciones parlamentarias, porque esto es lo que aconseja el principio del *self gobernment*, porque esto es lo justo, lo legal, lo que debe hacerse en un país esencialmente libre, y sobre todo, cuando la Constitucion, lo establece, sin autorizar, *en ningun caso*, la formacion de las leyes *en secreto*.

¿Puede el Congreso hacer lo que la Constitucion le prohibe hacer?

¿Puede el Congreso dictar una resolucion que prive las prerrogativas del pueblo soberano, cuando esa disposicion no está en armonía con la carta fundamental?

Puede el Congreso cerrar sus puertas, cuando, y las veces que le convenga?

No! porque la Constitucion se lo prohibe, y toda vez que legisle en el secreto ó en las sombras del misterio, cometerá acto de inconstitucionalidad y *un verdadero desacato* á las libertades, derechos y garantias del pueblo soberano.

El despotismo en Santa-Fé.

En Santa-Fé se ha sancionado una Ley de imprenta, en que se encuentran estos artículos.

"Art. 12. Constituyen delito de imprenta, toda publicacion por la prensa, en cartel, anuncio, hoja suelta, periódico ó folleto que contenga una produccion subversiva ó sediciosa, obscena ó inmoral, calumniosa ó injuriosa.

Art. 13. Son subversivas y sediciosas las publicaciones siguientes: 1º—Las que conciten á violar la Constitucion Nacional ó Provincial, á desconocer las autoridades constituidas de la Nacion ó de la Provincia; á impedir por la violencia el ejercicio de sus funciones, ó á resirtir por la fuerza sus resoluciones;

2º—Las que insulten su DECORO amengüen su dignidad y tiendan á producir trastornos del órden público: 3º Las que inciten á ejercer violencias con los Ministros del culto católico, los depriman ú ofendan en su carácter sacerdotal, tiendan á impedir la celebracion de las ceremonias religiosas de este culto, insulten su dogma, escarnezcan sus ritos, ó inciten á abolir ó variar esta religion. 4º Las que de cualquier otro modo se dirijan á producir trastornos que perturben la tranquilidad y el órden público, por máximas ó doctrinas contrarias á él, aplaudan, inciten estimulen ó celebren la perpetracion de un acto ó hecho calificados por las leyes de delito ó crimen.

Art. 14 Son obscenas é inmorales, las publicaciones que ofenden la decencia pública ó las buenas costumbres.

Art. 15 Son calumniosas: 1º—Las que imputen á funcionarios públicos, crímenes, delitos, excesos, faltas ú omisiones en el ejercicio de sus funciones, que no estén ó resulten despues comprobadas en juicio. 2º—Las que conteniendo imputaciones de delito ó crimen en que haya lugar al ejercicio de una accion popular, no fuesen comprobados en juicio.

Art. 16 Son injuriosas las publicaciones que ofendan el honor de y á la buena opinion de cualquiera persona, ó en que se atribuyan ó hagan alusiones á vicios y defectos privados que amenguen la pública estimacion del injuriado.

Son tambien injuriosas las que imputen á cualquier clase de personas, crímenes ó delitos para los que no haya por ley accion popular.

Art. 17 La calumnia y la injuria se comete aunque SE DISFRACEN CON SÁTIRAS, INVECTIVAS, ALUSIONES, ANAGRAMAS Ó NOMBRES SUPUESTOS.

Art. 18 Constituye tambien delito de imprenta toda caricatura, grabado ó estampa obscena, inmoral, calumniosa ó injuriosa, por la representacion gráfica del pensamiento en los términos de los artículos anteriores".

Tales son algunos de los artículos de la Ley de Imprenta que se acaba de poner en vigencia en Santa-Fé.

Lo sabemos: cada Provincia es dueña de legislar en estas materias como mejor le plazca, y en uso de un derecho, que nadie les puede negar; pero si el Dr. Iriondo, que maneja desde aquí aquello que se llama Gobierno de Santa-Fé, consiente que una Ley como esa, una monstruosidad tan brutal, un atentado tan infame, un insulto tan cínico inferido á la magestad de la palabra escrita, quede en pié, la Europa, la América entera tendrán derecho á decir, que hay pueblos en la República Argentina que estan retrocediendo á la barbarie y al despotismo mas sangriento, porque solo en un país barbarizado pueden subsistir Leyes semejantes.

Por hoy no queremos sinó dejar consignados los artículos de esa Ley, que ayer mismo combate *La Nacion*, y otros diarios importantes; pero muy pronto volveremos sobre ella, combatiendo como se merece este gran atentado contra todas las conquistas de los últimos veinte años.

SECCION DE LOS REPORTERS

La prensa sigue ocupándose con empeño de la desmoralizacion que ha empezado á cundir en una sociedad, en que múgeres, por cuya dicha maridos honrados han hecho cuanto humanamente es posible, manchan el tálamo nupcial, y derrumban un hogar que antes formaba el encanto de ese hombre: en que ladrones reconocidos de los dineros públicos, se pasean tranquilamente por las calles: en que hombres que ocupan altos puestos á quienes se llaman *crápulas y cobardes*, por la prensa, se tragan la afrenta en silencio, y otros á quienes se les apostrófa de ladrones en los parajes públicos, acuden á los Tribunales en revindicacion de lo que ellos llaman *su honor!*

La prensa hace bien, y mucho puede conseguirse de esta cruzada salvadora, pero, para que sea eficaz, ella debe buscar el orígen de esta corrupcion donde ha empezado, donde existe *como ejemplo* sin consideracion á nadie ni á nada.

Si no se hace así, si se tiene contemplaciones, por no herir á tal ó cual persona, amigos del periodista que de la cuestion social se ocupa, la propaganda que se inicia nacerá viciada por su falta de independencia.

Por ejemplo, puede la prensa tolerar en silencio las inmoralidades que está cometiendo la Municipalidad, amparada en una omnipotencia, de que se hace cínico alarde, como un insulto á la sociedad?

Un hecho entre otros.

En frente de las Iglesias, á una cuadra de Colegios en que se están educando niñas inocentes, se hallan establecidas, lo que la Municipalidad llama, *casas de prostitucion clandestina*.

Estas casas se llaman, *Confiterias, Cafés, Cigarrerias*, y pertenecen á unos cuantos especuladores de la talla "del *negociante* que cuidaba á Carolina Metz.

En presencia de esas casas, que la Municipalidad misma ha *clasificado* como de prostitucion, qué hace?

Una indecencia sin nombre, cuando emana de un poder público, *perseguirlas á fuerza de multas.*

Puede haber un acto de inmoralidad mas repugnante?

Esta cuestion es tan clara como la luz.

Si esas casas son de *prostitucion clandestina*, como la misma Municipalidad lo afirma, ¿por qué y en virtud de que las tolera *donde están*, al lado de los templos, cerca de las escuelas, en el corazon de las casas de familia?

Por qué, si son de prostitucion, no las cierra?

Dejándolas abiertas como están, permitiéndoles que *funcionen*, la moral, la decencia, hacen presumir, que la Municipalidad, en que hay padres de familia, no creen que esas casas sean de prostitucion clandestina, porque se creyeran que lo eran, y las toleran, ellos serian entónces mas prostituidos que las mismas mujeres que estan en los mostradores.

Tengo pues que admitir, en honor de esos Municipales, que ellos no creen que las tales casas son de prostitucion.

Entonces, qué significan esas multas?

Por qué, y con qué derecho se imponen?

Hé aquí donde está la madre del borrego el *quid* de la cosa, la infame inmoralidad, contra la que protesta la sociedad indignada, estas multas se imponen, *como un negocio vergonzoso, del que viven gentes de la Municipalidad.*

El negocio, ya he dicho antes como se hace.

Hay casas de esas que tienen *sus protectores*, á los que pagan un tanto para que no las multen.

Las que no tienen *protectores*, porque las vírgenes que hay en ellas no les agradan *esas son multadas*, y de aquí, de este tráfico indecente repugnante, el que se estén tolerando casas, que en la Municipalidad se llaman de *prostitucion clandestina*.

Ahora bien: si un poder público dá estos ejemplos á la Sociedad, qué estraño debe parecer que la inmoralidad cunda en las capas sociales?

Perisena dice, á quien quiere oirlo, que nada le importa lo que la prensa le diga.

Yo le garanto que le ha de importar, y que si no quiere pasar por *sócio* de alguna de esas casas de prostitucion, como las ha clasificado él mismo, ha de tener que *cumplir con su deber*, cortando el abuso infame que hoy se comete, *multando á unas, y protegiendo á otras.*

He dicho, por hoy, lo que queria decir en este asunto.

Ahora á mi formidable *Revista.*

—Le noto á Vd. algo triste, señor *reporter* 4. Qué me trae?

—Hay de que estarlo, mi Gefe.

Anteayer tarde han sido conducidos á la última morada, los restos de la apreciable señora Trinidad Rivarola de Elía.

Su inesperada muerte ha tenido por causa un incidente terrible.

La señora se hallaba vestida, pronta para salir.

Tapada ya, y en el momento en que se dirijia á la puerta, vió un canarito, al que tiene mucho cariño, que parecia le faltaba qué comer.

Entonces tomó unas hojas de lechuga, y arrimó una silla para pararse en ella y ponerlas en la jaula.

Qué fatalidad!

Falta el equilibrio á la silla, y la señora dió con todo el peso de su cuerpo en tierra, cayendo de nuca.

Fué tan espantoso este golpe, que tres dias despues moria la señora de Rivarola y Elía!!

Generalmente apreciada de nuestra sociedad, su muerte ha sido muy sentida por cuantos la conocian.

—Avance el *reporter 41.*

—Otro casamiento en ciernes. El jóven Alejandro Amadeo, conduce al altar á la señorita Herminia Costa, hija del comerciante de este apellido.

La nave empavesada de gallardetes blancos, está en el puerto, pronta ya á zarpar.

Que las brisas la conduzcan á los mares tranquilos de la felicidad, donde no hay bancos ni escollos.

—Esos tambien son los deseos de *Orion*, que ya no vá quedando sinó para *desear*, sobre todo desde que hay *maulas* que están empeñados en decir que tiene cuarenta y tres años, cuando no tiene sinó 39!

—Avance con paso de carga el *reporter* 17.

—Si señor lo sostengo, aúnque Vd. piense lo contrario, mi Gefe.

—Yo? Si no digo nada, hombre.

—No hay mas. Es un hecho.

—Dale. Acaso lo contradigo á Vd.? Ni sobre qué tampoco?

—Con que hay quien lo dude? Buen chasco se lleva. Lo garanto: lo afirmo, lo deseo sobre todo.

—Malo, señor *reporter*: la chaveta anda hoy un tanto floja. Verdad es que los tiempos estan soplando por ese lado. Puede Vd. retirarse: que avance otro.

—No se enfade Vd. *Orion.* Todo esto lo hago de alegria, por la noticia que traigo á Vd.

—En ese caso, queda disculpado. De qué se trata?

—Me cuentan que el Gobierno dará la efectividad de Coronel de la Nacion al amigo Garmendia.

—Magnífico! Razon tiene Vd. para estar tan contento, si esto es cierto. Garmendia es uno de los jefes que honran al ejército argentino: talento, probidad, lealtad, desprendimiento, valor y constancia—todo lo tiene ese noble y querido amigo.

Cuando regrese de esta pequeña campaña, en que *se ha portado*, yo tambien *haré algo* que le será grato.

Soy amigo de Garmendia, porque ha sido uno de los que se han conservado mas leales conmigo.

—Avance el *reporter 20.*

—Mucha indignacion ha causado en el público la nota de Esnaola, que refrenda Leaza sobre la Escuela de Música, por haber tenido estos dos individuos la audacia de hacer decir a los Redactores de *El Porteño* y *Correo Español*, todo lo contrario de lo que les dijeron á los comisionados, que estuvieron á pedirles informes sobre los hechos denunciados.

Quienes han mentido aquí?

Los señores Zavalía, Monguillot y Boneo, ó el Presidente Esnaola, y su secretario?

Esto debe aclararse por honor de todos ellos.

Si no lo hacen, lo ha de hacer nuestro Redactor, porque en nuestro diario se llama, al pan, pan, y al vino, vino.

Las chicanas, las mentiras, las embrollas, no son para *El Porteño*

—Tiene Vd. razon, señor *reporter*.

Avance ahora el caballero 24.

Sarmiento está muy enfadado contra *El Porteño*, por sus artículos sobre sesiones secretas, condenando su absurdo proyecto de persecucion contra nuestro diario.

—Y que le vamos á hacer? Mi querido Domingo tendrá que desenfadarse aun que, cuando sube á la *cucaña*, no la baja muy fácilmente, porque el hombre es un *enfant terrible*.

—Lo de *terrible* pase, pero en cuanto á lo de *enfant!* — Los setenta ya los dejó atrás, pero felizmente vivirá lo menos hasta tener cien años, pues él nos ha dicho que es de la famosa raza de los *Abdel-Rasin.*

—Puede tomar una postura académica como la de Jose M. Estrada, cuando habla, y tomar la palabra el *reporter* 13.

—Acabo de tener una larga conferencia con el viejo Gamez, portero, mayordomo y *factotum* del Gobernador de la Provincia.

Se hallaba ocupado en una obra de la *mayor importancia*: esta contando las piezas y las ventanas que hay en la antigua casa de Rosas.

FOLLETIN 79

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Al llegar á este punto de su relacion, Madame Louise se detuvo.

—Está Vd. fatigada?—le preguntó Caderouse.

—No señor. Calculo que deben ser las once ya, y como Vd. me dijo al venir queria á almorzar con la señorita Blanche, he creido prudente recordárselo á Vd.

—Y ha hecho Vd. bien, señora, porque estoy tan completamente imbuido en la relacion que Vd. me está haciendo, que habria continuado otras cinco horas como estas que acabamos de pasar *tête à tête* escuchándola á Vd. cada vez con mas creciente interés.

Ahora suspenderemos la sesion.

Yo me iré á casa de Blanche: almorzaré con ella que está ya al pisar el templo de su dicha, pues como Vd. sabe, mañana es su casamiento.

—Qué fiesta señor Duque! Qué fiesta vá á ser esta! Yo creo que jamás se ha casado nadie, en Paris, en semejantes condiciones.

Ante todo, es la novia, amada, idolatrada de un público, que la ha visto luchar contra todas las tentaciones brillantes que la arrastraban al terreno de la prostitucion, pues como Vd. sabe, hasta el Emperador ha hecho cuanto humanamente era posible por *conseguirla*.

Despues, es la opulencia de su protector, del hombre que le sirve de padrino, que parece quiere hacer de esta fiesta una de las fantasias de las *mil y una noche.*

Finalmente darán atractivo al ruidoso matrimonio las condiciones, al parecer escepcionales, del jóven americano á quien nuestra mimada artista, ha entregado su corazon.

Qué fiesta Duque! Qué fiesta!

—Usted irá por su puesto?

—Y quién sinó yo, habia de vestir á mi Blanche? Hay allí tambien otra niña que ella presentará al mundo Parisiense, que quiere que sea yo quien la *arregle*. Dicen que es tan linda!

Cuan lejos estaba Madame Louise de saber que la niña de quien hablaba al duque era la misma Corina, hija de la dama cuya historia le estaba contando.

Ella continuó.

—Cuando quiere Vd. que nos volvamos á ver, duque?

—Eso no hay que preguntarlo. Esta tarde come Vd. nuevamente conmigo.

—A las seis y media?

—De mil amores. La iré á buscar á Vd. á lo de Worth.

Y se separaron.

Durante las cinco horas largas que ha durado la conferencia, en la que Madame Louise está historiando en sus mas íntimos detalles la vida de la madre de Corina como si comprendiese el interés inmenso que el duque tenia en ella, nadie se ocupaba en Paris sinó del casamiento de Blanche.

En los salones de la alta aristocracia, en el Palacio de las *Tullerias*, en los teatros, en los Cafés, en los paseos, en todas partes, en fin, la boda era el tema favorito de las conversaciones, contribuyendo á los comentarios que se hacian los mil detalles que venia dando la prensa sobre los preparativos de la espléndida fiesta.

Imagínense, pues, lo que seria la casa de Blanche, en los momentos en que Caderouse dejaba á su relatora, para regresar á ella.

Era aquello un verdadero jubileo.

Modistas de todas clases, tenderos, proveedores, lacayos y sirvientes con regalos, periodistas, personas de todas las escalas sociales, entraban y salian en confusa procesion, los unos, trayendo á la encantadora Blanche los mil encargos que habia hecho, los otros viniendo á ofrecerle el *presente de boda* de sus amigos y admiradores, los otros á tomar datos para los diarios, y todos á significar una vez mas á la linda muger, la simpatía que la profesaban, y los votos que hacian por su felicidad.

Cuando entró el Duque, iban á sentarse á la mesa.

Pasaban de sesenta, no los convidados, sinó los que encontrándose allí á la hora del almuerzo, habian aceptado la galante invitacion de Blanche de que la acompañasen, á su penúltimo almuerzo de soltera.

Ella, y Corina, estaban esa mañana como dos *tentaciones* mandadas por Dios á la tierra, para enloquecer á cuantos las contemplasen.

Imposible encontrar dos mujeres mas perfectas, mas llenas de atractivos, mas ricas en encantos naturales.

Hoy, el arte, los polvos, la pintura, los *postizos* de todas clases, se empeñan en *crear lo que no existe*, como si fuese posible, que *mano de gato* ó una trenza agena, pudiesen hacer de una mujer fea, una linda, y de una *colita de raton*, una hermosa cabellera!

En Blanche y en Corina todo era natural, fresco, puro.

Cualquiera las tomaria por dos hermanas, pues estaban vestidas de una manera idéntica, desde las *babuchas* de raso punzó bordadas de oro, hasta los lazos de cintas del mismo color que adornaban aquellas dos cabezas, de una perfeccion griega.

El traje era, sin embargo, sencillísimo: tenian un baton ó *robe de chambre* de Cambray blanco, adornado con cintas punzó, escotadas de un modo, que permitian á la mirada de un profano contemplar aquellas formas, de una perfeccion admirable, sobre todo las de Blanche, pues Corina estaba aún un tanto delgada, no siendo posible que la dicha del momento la repusiese de todo lo que habia sufrido en manos de sus verdugos.

La belleza de aquellas dos mujeres, era distinta.

La de Blanche era una belleza tropical, por decirlo así, porque habia en su semblante luz, alegria, voluptuosidad, algo como los encantos de una primavera risueña.

La de Corina era una belleza lánguida, melancólica, *empapada en cierto dolor*, como dice Saint Beuve hablando de Maria Antonieta, cuando marcha serena á subir al cadalso.

Cuando la vió Caderouse, sintió un estremecimiento en todo su cuerpo, y esclamó:

—Qué deidad! Es una mujer sublime. Oh! sí, estoy resuelto: si no me ama, si no quiere ser mia, me mato como un miserable, y hoy mismo quiero salir de la duda.

Á Blanche, que es tan buena amiga, se lo voy á decir. Ella me aconsejará lo que debo hacer. Así no puedo vivir. Esta criatura me tiene trastornado. La amo, como no se puede amar, pues aun sin saber si esta pasion será ó no correspondida, siento aquí dentro de mi corazon algo como un coro de ángeles que lo encanta, que lo deleita, que lo llama á una nueva vida.

Y qué divina está hoy!

Aun no me ha visto.

Me voy á acercar, á ver si consigo sentarme á su lado.

Bien merezco *esta comision* pagada por Blanche, en recompensa de mi descubrimiento.

El Duque avanzó resueltamente al comedor, y al hacerse ver pudo notar, medio loco de alegria, que Corina habia sonreido, tiñéndose de un rosado suave su precioso semblante, que un momento ántes estaba pálido como un azahar.

Apenas le vió, Blanche, corrió hácia él, diciéndole, con aquella gracia angelical que cautivaba á cuantos la conocian:

—Cuanto placer me dás! *Creiamos* ya que no vendrias á almorzar.

—Jamás habria faltado, bella amiga. Cómo estás? Y Vd. Corina, como ha pasado la noche?

—Gracias, Duque. Cómo la hé de pasar en esta casa? En la gloria, en la alegria, y en la felicidad. Y Vd., qué ha hecho?

—Lo único que puedo hacer ahora: me he ocupado de Vd.

—Estas palabras requieren una *esplicacion*—dijo Blanche con cierta picardia—y para que ella tenga lugar, los voy á colocar á Vds. juntos, á no ser que Vds. se opongan.

Corina bajó los ojos, y él, tomándole la mano le dijo á Blanche:

—Cómo no has de ser feliz si eres tan buena?

—En ese caso, quien mereceria serlo mas que tú, Caderouse?

Estaba visto: su amiga trabajaba por él, con todo su talento y con todo su corazon.

—Vamos: siéntense aquí, les le dijo—Yo me pondré de un lado del Duque: Corina del otro, y mi Enrique á mi izquierda.

—Avance el *reporter* 6.

—El honorable señor O'Gorman me ha pedido que entregue á Vd. esta carta:

Sr. Redactor de El Porteño.

Estimado señor y amigo:

En la seccion de noticias de *El Porteño*, de este dia, se afirma que la Iglesia de San Nicolás ha sido anoche teatro de una escena bochornosa, pues, que habiendo llegado dos personas á desposarse, despues de efectuada la ceremonia, el novio dió al Teniente 200 ps. que no quiso recibir este, diciéndole que eran 300 y que sinó los pagaba iria á dormir á la Policia y uniendo al mismo tiempo el dicho á la accion lo remitió á la Comisaria 7ª.

Aunque yo no estaba presente, cuando esto tenia lugar, debo advertir á Vd. que mis Tenientes, cumplen con exactitud mis instrucciones siendo yo el único responsable de todos sus actos en el desempeño del ministerio parroquial, y es por esto que me permito rectificar la referencia enunciada, que es completamente inexacta.

Los novios de que se trata, despues de verificar su matrimonio, no han dicho que fueran pobres, ni ricos, ni otra cosa alguna, sinó que con aire burlon y descomedido empezaron á sacar de á 5 pesos y una vez reconvenidos por mis Tenientes, la burla se convirtió en insultos los mas groseros é infames, siendo entonces cuando uno de mis Tenientes llamó un vigilante é hizo llevar al novio á la Comisaria, procediendo como habria procedido yo y como procederé siempre con todo insolente que se atreva á faltarme al respeto á que me considero acreedor.

Es tambien incierto que el Sr. Comisario le haya puesto inmediatamente en libertad, sino despues de haberlo hecho venir á la parroquia á dar una cumplida satisfaccion por su falta.

No ha sido, pues, cuestion de dinero, como se dice, lo que ha motivado este incidente, pues á nadie se le exige lo que no puede; y al pobre no solo se le exonera de todo derecho sinó hasta se le dá limosna.

Esperando, pues, de su hidalguia quiera publicar esta rectificacion, lo saluda atentamente su seguro servidor y amigo.

Eduardo O'Gorman.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1876.

Ante la palabra de un hombre tan digno como el Sr. O'Gorman, no se me ocurre decir sinó que el tal nóvio, debió haber pasado la noche de su boda en la casa de *Poco Trigo*.

—Puede cuadrarse el 30.
—Estoy muy triste, señor gefe.
—Porqué?
—Tristisimo.
—Porqué, pues.

Aquí lanzó un suspiro: le siguió un *soponcio* y me dijo:

—Hoy no puedo decírselo. Será mañana.
—Esperaré, pues.
—Que desgracia *Orion*! Que desgracia! Mañana lo sabrá Vd.

Así concluyó mi *reporter*. Pues señor, qué será?

Al tiempo de cerrar mi seccion, me llega una importante carta de un nuevo *reporter anónimo*, que me trasmite una noticia de interés. Hoy no tengo tiempo. Mañana.

Entre tanto, gracias al nuevo *reporter*, que tendrá el número 50.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

¿Cuando firmará el Ministro de Hacienda las listas de pago á los empleados de la Aduana?

¡Hasta cuando, señor Ministro, hasta cuando!

¿No tienen dinero suficiente?

¿Que es lo que esperan?

¡Mas compasion para esos pobres empleados, que no tienen otro medio de subsistencia, que sus exiguos sueldos!

Conmuévase el Ministro y ordene el pago. Es justicia.

—

Desde que se lanzaron á la circulacion las notas metálicas del empréstito al Gobierno Nacional, el Banco de la Provincia convierte las notas metálicas y moneda de la Provincia por los billetes de la nueva emision con el sello de la Nacion.

Queda avisado el comercio.

—

El Ministerio de la Guerra ha concedido á D. Martin Clark con arreglo al superior decreto de 23 de Agosto de 1872, la estraccion de huano de las Costas Patagónicas é islas adyacentes entre los 44 grados y 50' latitud Sud.

La cantidad que se le concede estraer es de 400 toneladas pagando los derechos correspondientes.

—

El Ministro de Hacienda de la Provincia sigue indispuesto.

—

Un lechero cayó ayer con caballo y todo en una cloaca de la calle de Maipú.

Usque tandem?

—

La estrechez de nuestras columnas y la abundancia de avisos, nos impide publicar los comunicados que se nos han traido.

El que vá hoy sobre contrabandos merece llamar la atencion del Gobierno.

—

El servicio telegráfico de *El Porteño*, está llamando la atencion.

Aun no es nada.

Esperar un poco.

—

En la funcion de anteanoche en Colon, uno de los palcos estaba ocupado por tres ó cuatro jóvenes, miembro de la Cámara de Diputados de la Provincia uno de ellos, que, haciendose los *calaveras* y los *niños terribles*, llamaban la atencion de los concurrentes.

Bueno seria que los aludidos *caballeretes* guardasen mas respeto por las públicas conveniencias.

—

Tenemos entre nosotros á los expositores de las célebres figuras de cera que tanto llamaron la atencion en la capital del Brasil.

Con ellos han llegado las figuras, y se están preparando los hermosos salones del teatro de Variedades, para exponerlas al público.

Parece que es lo mejor que en ese género hemos tenido en el Rio de la Plata.

—

Anteanoche se trabaron en pelea en la calle de Victoria y Lorea, dos individuos de nacionalidad italianos, por asunto de celos.

Uno de ellos, hirió á su contrincante de una puñalada.

En el acto fugó.

El herido pasó al hospital.

—

La carpa el *Geroglifico* fué una de las mas concurridas el dia de ayer.

Lo merecen los buenos *muchachos* que la regentean.

Prepárense para el Domingo, que van á tener una verdadera invasion.

—

El acreditado almacen de Ramayon, Florida 7, está en liquidacion.

Sabido es que en ese establecimiento se ha encontrado siempre lo mejor y lo mas barato, y ahora, teniendo que liquidar, ha hecho una notable rebaja en el precio de los articulos que espende.

La crisis, pues, nos recomienda que fijemos la atencion en el aviso que en otro lugar publicamos.

—

Biére Convent—Este es el nombre de un lindo *Restaurant* que se ha establecido en la calle Corrientes 259. y cuyo servicio es de primer órden.

Su propietario es el activo *muchacho* Benjamin Bergara, digno de ser protejido por su anhelo al trabajo.

Permanece abierto hasta las 2 de la mañana, sirviéndose hasta esa hora, cenas opíparas y á precios muy moderados.

Los vinos son esquisitos, y los *shopp* de *rechupete*.

Los amantes á las buenas cenas no deben olvidarse.

—

Esta noche se repite en el Teatro Alegria *Los Dioses del Olimpo*, obra que obtuvo muy lisongero éxito en su primera representacion en la noche del miércoles último.

—

Un nuevo método para enseñar la gramática castellana será adoptado en breve como texto de enseñanza para las escuelas de la provincia.

—

Debe aparecer de un momento á otro bajo la direccion y á cargo del escribano D. M. Perez Gomar, una publicacion semanal que se denominará *Boletin Judicial*.

La publicacion que de por sí se recomienda por la laboriosidad notoria de dicho escribano, contendrá entre otras materias judiciales de un carácter general, las resoluciones que hagan jurisprudencia entre nosotros.

Además el escribano Perez Comar concluye en estos momentos un *compendio* de las mejores doctrinas económicas.

Como se vé el escribano Perez Gomar emplea bien su tiempo consagrandolo á objetos de tal trascendencia y de interés general.

Le felicitamos ardientemente.

—

El Sr. Corona Martinez que despues de redactar en Lóndres durante la guerra franco-prusiana *The Autografic Cosmopoliten*, escribió en *El Eco de Ambos Mundos* y cuyas correspondencias firmadas *Aben-Hamet* eran reproducidas por la prensa Madrileña, fué tambien corresponsal Londonense y colaborador de *El Americano*.

Hoy parte para el Rosario este eminente antiguo amigo, donde ocupa el puesto de Rector y Catedrático del Colegio Nacional, que fué su primitiva carrera desde 1813 hasta 1862 en establecimientos oficiales.

Buen viaje y salud!

—

Con buen éxito ha comenzado sus tareas en Colon la compañía de zarzuela que antes funcionaba en el teatro de la Victoria.

Una selecta concurrencia, de señoras especialmente, acudió en la noche del Juéves al coliseo de la calle de Reconquista, centro de reunion de las bellas porteñas y de los galantes *dandys*.

La noche estaba fria y la gente buscaba grato abrigo en Colon.

La obra anunciada, *Adriana Angot*, fué perfectamente desempeñada, sobresaliendo las hermanas Ferrer que cantaron muy bien el hermosisimo duo del 2º acto que fué muy aplaudido; la señora Baudin que con tanta gracia como donaire entona la cancion del primer acto; el señor Cuello que posee el don de escitar á su antojo la hilaridad del espectador, y por fin el señor Navarrete, cuya voz poderosa llena el gran teatro.

El coro de los conspiradores mereció muy nutridos aplausos.

La compañía empieza con buenos auspicios.

Para mañana se anuncia una de las mas bellas zarzuelas del repertorio español, *El Relámpago*, que indudablemente atraerá muy numerosa concurrencia.

—

Los dos únicos dependientes de los Sres. Lavarello se han presentado ayer en nuestra oficina vivos y sanos. Ninguno de ellos, así lo declaran con la mayor satisfaccion, ha sido asesinado, como ayer se dijo.

Queda públicamente resucitado el dependiente de los Sres. Lavarello.

—

El Consejo General de Educacion, está recibiendo diariamente sumas de dinero, correspondientes al 15 p.ꝫ de las rentas de las Municipalidades de Campaña.

La única que hasta hoy, se burla de esa disposicion es la de la Ciudad.

Bueno seria que el Consejo los apretara.

—

El 18 del corriente saldrá de este puerto el vapor Nacional *General Viamonte* con destino á Esquina Grande.

En su trayecto tocará en los siguientes puertos: Laguna de San Pedro, Riacho de Santa-Fé, Esquina, Reconquista Goya, Bella Vista y Empedrado.

La compañía que cuenta con hermosos vapores como el *Viamonte*, *Leguizamon*, *Congreso Argentino* etc. etc. especies de palacios flotantes, gran rapidez, mucha comodidad, poco calado lo que disminuye los peligros y un gran número de otras ventajas, y que empieza á funcionar sin subvencion de ninguna clase, siendo la única que hace esta navegacion, merece que el público en general y el comercio le dispensen proteccion.

La moderacion en los precios es tambien una ventaja mas que ofrece.

Estos vapores harán dos viajes mensuales.

—

En la Comisaria de Guerra continúa el Lúnes el pago del mes de Julio al Cuerpo de Inválidos.

—

Ayer ha fallecido en el partido de Lujan, una morena á la edad de ciento diez años.

Hasta su último momento ha estado en su completa razon.

—

Vamos á elevar al conocimiento del señor Gefe de Policia, el hecho siguiente, que creemos no sabrá hasta la fecha, y que es nuestro deber revelar.

El Comisario don Filemon Naon, prohibe terminantemente á los carreros el transitar por la calle Larga de Barracas, á ninguna hora del dia ni de la noche, fundándose probablemente en que las carretas de bueyes destruyen el empedrado.

Conocemos al Comisario Naon, y no creemos que este hecho se lleve á cabo con su conocimiento, inclinándonos á creer que algun empleado subalterno, tal vez, haya tomado esta medida sin su consentimiento.

No conocemos tampoco, ordenanza policial que prohiba el trafico de carretas de bueyes para el empedrado de Barracas, puesto que tranquilamente transitan por las calles de la ciudad, sin que nadie les moleste.

Y esto se esplica, pues estos honrados hijos del trabajo, pagan peaje por transitar ese camino, y como se comprenderá, la medida adoptada viene á erogarles perjuicios sin cuento.

Se les exije que pasen por la calle sola, que se encuentra en un estado lamentable de abandono, y ¡pobre de la carreta que se aventure en esa via!

Es muy justo, entonces, que se consulten los intereses lejítimos de todos, puesto que ellos pagan su correspondiente peaje, no vemos la razon por la que se les prohibe el tránsito.

Ponemos este hecho en conocimiento del Sr. Gefe, y del Sr. Comisario Naon suplicándoles á nombre de muchos de estos honrados trabajadores, se revoque la órden dada, y se les deje transitar libremente.

Este hecho se lleva á cabo, sobre todo, con tropas que vienen con frutos al Mercado, y que salen cargadas de mercaderias, no teniendo otra calle mas apropósito para hacerlo que la calle Larga de Barracas.

Algunos carreros han sido arrestados por este hecho, arresto que consideramos altamente injusto.

Pedimos que se les señale una hora por la noche, conveniente y adecuada.

Hemos de volver sobre este punto.

—

El Inspector de Hijiene de la Catedral al Norte ha dirijido varias órdenes á la Empresa de las Obras de Salubrificacion, ordenándoles la compostura de los pisos, dejar libre corriente á las aguas, y poner brocales á algunas bocas de escavacion.

Tambien les ha ordenado la compostura de la vereda del convento de las monjas Catalinas.

—

Ayer fueron conducidos á su última morada, los restos del distinguido y apreciado ciudadano don Ignacio Caballero, Escribano de Marina.

Un numeroso y elegido cortejo acompañó aquellos restos queridos, notándose en él al señor Lafuente, Capitan del Puerto, los Coroneles Cordero, Py, y los señores Mansilla (Cárlos), Monasterio, etc.

Acompañamos en su dolor justisimo, á la apreciable familia de Caballero.

—

En contestacion á la nota del Presidente de la Municipalidad, pidiendo *un millon de duros*, el Gobierno le ha contestado que manifieste lo que necesite mas *urgentemente* para dirigirse á la Legislatura.

Los Municipales han comprendido lo que esto significa y sin contestar la última nota se atreven en un todo al pedido de la primera, es decir, *el millon*.

Nos consta que el Gobierno no está dispuesto á *aflojar*.

—

Los individuos Pedro Leon, Manuel Saenz y Eduardo Trejo, han sido condenados á cuatro años de presidio, por el Juez del Crimen.

Pasarán á sufrir su condena á Martin Garcia.

—

En momentos en que iba já zarpar ayer el Bergantin Goleta *Rosales* uno de los prácticos que debia conducirlo á las Costas del Sud desertó de abordo.

—

Ayer se ha ordenado el pago de los empleados, de Secretaria, Contaduria y Tesoreria por los meses de Julio y Agosto.

Los empleados Municipales estarán de felicitaciones.

—

En la próxima semana debe ponerse en escena en el teatro Alegria la nueva zarzuela *Receta contra la crisis*, obra de circunstancias de la que tenemos las mas favorables noticias.

—

La sociedad de seguros contra incendios "Union Americana, parece ser q' dará motivo á encontrar una vez mas la inmoralidad erigida en sistema. Los sócios en gran número piden una asamblea general, pero el Consejo Directivo empuñando el sable de la dictadura pretende ahogar la voz de sus consócios.

En vista de ello, los asociados pondrán el grito en el Cielo revelando al público los desafueros de los nuevos Rosas disfrazados de miembros del Consejo Directivo.

—

La Caja Municipal recibió ayer de varios Gefes de oficina la suma de cincuenta y cuatro mil pesos producido de varios impuestos.

—

A solicitud del Cónsul de Italia han sido arrestados por las autoridades maritimas varios marineros de la barca italiana *Re Galantuomo*.

—

Se ha pasado una cuenta á la Direccion General de Escuelas valor de 16000 pesos m|c. importe de cuatro mil ejemplares de un método simplificado de aritmética.

ÚLTIMA HORA

Despachos telegráficos de "El Porteño."

SERVICIO ESPECIAL.

Montevideo, Octubre 13—Una del dia.

Al Porteño.

Acaba de llegar Davis, el ladron de Armstrong.

—

OTRO

Montevideo, Octubre 13—Tres de la tarde.

Al Porteño.

Mañana se embarca el ladron.

El Gefe de Policia de esa ha telegrafiado á nuestras autoridades diciendo que hoy debe embarcarse el Comisario Rosende encargado de llevarlo.

Davis está sumamente abatido.

Han entrado hoy el *Grenitor*, de Cardiff, y el *Franklin*, de Marsella.

Oro 584. Precio firme. Cambios: sobre Lóndres 50 5|8 á 51. Francia 5,33, 4,38.

Se han vendido partidas de sal á 7.

3000 cueros vacunos americanos de 21 1|4 libras á 53 3|4, y de 22, á 54.

En los vinos catalanes se ha operado una alza sensible. El bueno vale 52.

Hay ansiedad por noticias de Europa.

—

OTRO

Montevideo, Octubre 13—Cinco de la tarde.

Al Porteño.

Los principistas protestan no tener participacion ninguna en la revolucion que denuncio *El Ferro-Carril*.

—

OTRO

9 de Julio, Octubre 13—Ocho de la mañana.

Al Porteño.

El Comandante Matoso ha remitido el parte oficial del ataque al *Fuerte Paz*, y de la batida que dió á los indios.

Antes de llegar las fuerzas del *Provincial*, se sostuvo en dicho fuerte, con solo diez hombres!

—

OTRO

Rosario, Octubre 13—Cuatro de la tarde.

Al Porteño.

Espléndido el entierro de Cullen.

Noticias telegráficas de Mendoza anuncian que ha estallado una revolucion en Bolivia, en la que ha corrido mucha sangre, no sabiéndose, empero, si ha triunfado contra el Gobierno, ó si este la ha sofocado.

Se exageran mucho los estragos causados por la invasion al *Rio Seco*.

—

OTRO

9 de Julio, Octubre 13—Cuatro de la tarde.

Al Porteño

El Comandante Ataliba Roca marcha en este momento á los Toldos de Coliqueo,

Se ha despachado á Casas comisario de Chivilcoy, quedando Islas con 40 hombres.

La muger de Tripailao que estaba aquí, nacida en Junin, ha sido puesta en libertad por órden del Gobernador, Su familia ha venido á buscarla.

Roca tiene una linda division de 400 hombres.

—

OTRO

9 de Julio Octubre 13—6 de la tarde.

Al Porteño.

Llega un chasque de Garmendia. Tomó toda la hacienda que llevaban los indios: son 20,000 animales.

El parte detallado vá mañana, así como la declaracion de las chinas tomadas que es muy importante.

—

OTRO

Azul, Octubre 13—Seis de la tarde.

Al Porteño.

Me avisan que los Indios invaden por el Tandil. No creo que sean mas de 150.

—

Oficial.

Despues del primer telegrama del Coronel Garmendia, se han recibido los dos que van á continuacion, y de los cuales resulta que el triunfo obtenido, tiene mas importancia que la que aquel mismo Gefe le atribuia.

9 de Julio, Octubre 13—Dos y 45 de la tarde.

Al Señor Ministro de la Guerra.

Me ordena el Coronel Garmendia, comunique á V. E. que ha batido á los Indios en tres encuentros, el 9, el 10 y el 11, con feliz éxito, quitándoles todo el arreo pesado.

Teniente Medrano.
P. A.

—

9 de Julio, Octubre 13—2 y 45 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

En este momento recibo del Coronel Garmendia, para comunicar á V. E. lo siguiente:

"Que en la sableada que le dio á Coliqueo en el dia 11, dejaron toda la hacienda vacuna, y gran cantidad de yeguas; que en el primer momento, no pudo apreciar el éxito de esta tercer jornada, que, con las dos primeras, harán un total de 18 á 20,000 animales, cálculo hecho por hombres entendidos. Que mandará el parte pronto, y la declaracion de las chinas, que es muy importante. Tambien agrega que ha quitado como 1,000 caballos."

Nicolás Robbio.
Juez de Paz.

El Juez de Paz del Tandil, con fecha 2 á las 2 de la tarde, comunica al Juez de Paz del Azul, que habia tenido lugar una invasion numerosa sobre la Costa Sud.

La noticia no puede ser exacta, porque es imposible que indiada en gran número haya pasado las dos líneas sin ser sentida.

Además, como se verá por el telégrama que vá á continuacion, un grupo como de 80 á 100 indios, y cuya entrada se sabia, han pasado la interior el 11 á la tarde.

Lavalle, Octubre 13—12 y 30 de la tarde.

Al Ministro de la Guerra.

A la 1 a. m. de hoy salió del *Pescado*, chasque conduciendo telégrama de V. E., trasmitido al Comandante Freire.

El Capitan Agarino, comandante de la linea de fortines de la Costa Sud, me dice, en carta de ayer, que salió en la tarde del 11, una punta de indios, de 80 á 100, por entre los fortines *Libertad* y *Madrid*, con arreo.

El Coronel Lopez salió ayer 12 temprano, hácia las *Orquetas*, á donde se dirijen los malones. Estos deben ser los mismos que dias pasados avisó el Coronel Lopez, se dirijian al Fortin *Machado*.

Del Azul me avisan que el Juez de Paz del Tandil, comunica invasion numerosa verificada el 12 á las 2 de la tarde por la *Costa Sud*.

He despachado expreso al *Sauce Corto*, pidiendo noticias, pues no tengo otras que las que me comunica el Capitan Agarino, llegadas en estos momentos,

Teniente Coronel Garcia.

Ministerio de Guerra, Octubre 13 1876.

SOLICITADAS

Contrabando.

Sr. Redactor de El Porteño.

Con el título que encabezamos estas lineas, el Redactor del *Comercio del Plata*, ha escrito ayer un articulo llamando la atencion del Gobierno, sobre el mejor servicio de las Aduanas del Litoral, para evitar el contrabando. Para que Vd. se imponga de un contrabando hecho en el Paraná, le adjunto tres números de periódicos que se publican en esa localidad, en los que hallará Vd. detalles sobre el asunto.

Desde hace mucho tiempo, Sr. Redactor, todos los comerciantes del Paraná, tenian seguridad que un tal Mazzini tambien negociante, estaba haciendo contrabandos escandalosos, con mengua del Tesoro de la Nacion y causando grave perjuicio á todo el Comercio honesto de ese punto. Pero como Vd. comprenderá facilmente, en un asunto así grave, nadie queria cargar con la responsabilidad de una denuncia, pues es de tener en cuenta que el Sr. Mazzini sabia guardar las apariencias; y mas que todo, contaba segun él, con buenos é influyentes amigos en la Administracion de Rentas; parece, sin embargo, que esta vez el contrabandista Mazzini habia tomado pocas precauciones y ese pequeño descuido dió por resultado la publicacion que Vd. hallará en los periódicos adjuntos donde con *pelos* y *señales* se hace la denuncia en forma.

Este desfalco de 600 y pico de fuertes es, sin embargo, muy pequeño en comparacion de otros que este mismo individuo estaba allí efectuando, y que son enteramente fáciles de comprobarlos, como le voy á demostrar.

El Sr. Mazzini hace desde mucho tiempo atrás todas sus compras en Montevideo, y como sus primeros ensayos de contrabando le dieron buen resultado para ponerse á cubierto de la indiscrecion de algun patron de los buques que ocupaba, compró uno, que se llama "Maria Luisa Eugenia."

Este buque hace la carrera directamente entre Montevideo y Paraná, conduciendo en todos sus viajes, efectos de tienda y almacen para su propietario el Sr. Mazzini.

Para descubrir el contrabando en grande escala que Mazzini hace con este buque, basta con obtener de la Aduana de Montevideo una nota detallada especificando la clase, cantidad y peso de los efectos cargados en la "Maria Luisa Eugenia" en su último viaje, por ejemplo y confrontando esta con el despacho hecho en el Paraná por Mazzini de ese mismo cargamentos estaria de manifiesto la diferencia y probado el contrabando.

Voy á esplicar ahora como esto es, posible.

El consulado argentino en Montevideo al despachar un buque para puertos argentinos, dá un manifiesto en que simplemente espresa la cantidad de bultos que el buque conduce; este presenta en el puerto de su destino ese manifiesto ó una cópia igual y es entonces el comerciante dueño de las mercaderias que pide el despacho especificando la cantidad, clase, peso, etc.

Como se comprenderá facilmente, cuando ese comerciante cuenta con la tolerancia de algun mal empleado pide el despacho de la misma cantidad de bultos que espresa el manifiesto del buque, pero introduce por ejemplo cajones de percal en lugar de cajones de cerveza cuyo despacho ha solicitado y así sucesivamente y en los articulos de peso manifestando mucho menos del que realmente tienen. Todo esto se evitaria haciendo que el cónsul argentino en Montevideo espidiera los manifiestos detallados y en vista de un certificado de la Aduana; como nos consta lo hace el consulado Brasilero.

Invitamos pues al laborioso Sr. Aguirre á pedir á la Aduana de Montevideo las notas detalladas de los últimos cargamentos de la "Maria Luisa Eugenia" seguro de que vá á descurrir un gran fraude y á pedir que el consulado argentino en Montevideo espida los manifiestos detallados, para contener de este modo estos abusos, porque es muy probable que este Mazzini, tenga imitadores en otros puntos.

Creemos haber llenado un deber de conciencia denunciando un abuso escandaloso é indicando el modo de impedirlo, así como creemos tambien hacer un verdadero servicio al comercio honrado del Paraná, tratando de librarlo de la competencia desigual á que lo tiene sugeto el contrabandista Mazzini.

Esperamos que el Sr. Ministro de Hacienda como el Sr. Administrador de Rentas, traten de averiguar la verdad para castigar á los defraudadores del Tesoro. Seria conveniente que activasen el esclarecimiento, pues se dice que Mazzini previendo la tormenta y para evitar responsabilidades ulteriores trata de liquidar su negocio.

De usted Sr. Redactor.

M. J.

PARA TODOS

Señor Redactor.

Hace algun tiempo que queria dar un testimonio público de gratitud al Profesor Walls por haberme curado con su famoso *Depurativo vegetal*, una enfermedad herpética que padecia desde mi infancia y que es hereditaria en mi familia.

No hay remedio de los conocidos para atacar dicha enfermedad que yo no hubiese tomado, algunos de ellos con resultados aparentes, así es que ya desmayaba de poderme curar, cuando el verano pasado vi anunciado en los periódicos el *Depurativo vegetal de Walls* como un remedio famoso para la completa curacion de las enfermedades herpéticas y por aquello de no dejar de probar un remedio que se presentaba como nuevo, compré dos frascos sin esperanza de resultado satisfactorio; pero no fué así.

Viendo que la mejoria se dejó sentir á las primeras tomas, seguí el tratamiento y al poco tiempo me desaparecieron las manchas tanto del cuerpo como de la cara. En este estado dejé por algunos dias de tomar el Depurativo, pero sabiendo que una enfermedad como la mia precisaba un tratamiento mas largo volví á tomar dos frascos mas, y en verdad que no me pesa, porque ellos completaron mi cura.

Posteriormente he hecho varias pruebas ó disparates si se quiere para convencerme que no me habia quedado vestigio de la enfermedad, tomando todas las noche dos copitas de anisado, pero inutilmente, pues ninguna señal dió de su existencia.

Hoy que veo que otros hacen publicaciones tendentes á dar á conocer este remedio, vengo tambien á la prensa para contribuir con la espresion de mi agradecimiento á dar á conocer tan eficaz remedio.

263 o14 1p. *J. J. Garballina.*

—

HIPÓDROMO ARGENTINO

Parque 3 de Febrero

GRANDES CARRERAS

DE

SOCIEDAD

DOMINGOS 8 y 15 DE OCTUBRE

12 CRANDES CARRERAS

40 CABALLOS INSCRIPTOS

PREMIOS de PRIMER ORDEN

Carreras de potrillos criollos, de dos años y mestizos.

Corren: el *Alba*, *Soldado*, *Incógnito*, *Máscara*, Tramways á Belgrano, cada cinco minutos.

Empezarán á la 1 y 30 p. m.

Ferro-Carril del Norte: itinerario de los trenes.

SALIDAS

Central—7 30, 11 0, 12 30, 1 0, 1 30, 2 30, 3 0, 4 30, 5 15, 6 30.

Retiro—7 37, 11 6, 12 37, 1 7, 1 37, 2 37, 3 7, 4 37, 5 22, 6 37.

Hipódromo—7 49, 11 15, 12 48, 1 19, 1 39 2 49, 3 19, 4 49, 5 33, 6 53.

REGRESOS

Hipódromo—8 0, 10 15, 12 55, 1 25, 1 55 3 35, 40 30, 5 30, 5 55, 7 5.

Retiro—8 12, 10 27, 1 7, 1 37, 2 7, 3 45 4 42, 5 42, 6 7, 7 20.

Central—8 20, 10 33, 1 15, 1 45, 2 14, 3 55, 4 50, 5 50, 6 15, 7 30.
Si el tráfico lo requiere habrá mas trenes en adicion á estos.
Los precios son los de costumbre.
Los porteros á la Gran Tribuna, estaran en las escaleras de esta.
Por programas y entradas, á los siguientes puntos:
Massot y Martinez, Bolivar 14.
Cigarreria Popular, Parque y Florida.
Cigarreria de Castillo, Bolivar y Moreno.
La Minerva, Florida 76.
144 14 y 15.

Sociedad anónima "La Alegria".

Por resolucion de la Comision Directiva, se previene á los señores accionistas que desde la fecha hasta el 30 del corriente, deberán ocurrir á secretaria á fin de renovar sus tarjetas, debiendo presentarse munidos de sus correspondientes acciones.

Se previene asi mismo, que vencido este término, las tarjetas anteriores de entradas quedan inutilizadas.

La secretaria estará abierta al efecto los dias de funcion, de 7 á 9 de la noche.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1876.
ol4 15 — *El Secretario.*

A los fumadores

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* son los *únicos verdaderos*, los demás que se anuncian como tales, no pasan de groseras imitaciones hechas con tabaco Virginia, Paraguayo etc. etc. por especuladores sin conciencia que por tal de ganar algunos pesos, no les importa envenenar al público. Afortunadamente ya se acabaron los tiempos en que se hacia pasar gato por liebre y los fumadores inteligentes no se dejan engañar tan fácilmente.

Exíjanse en todas partes los cigarrillos especiales de *La Abundancia, únicos verdaderos,* premiados en la Exposicion de Chile.

El fabricante—
235 ol2 nll d p m. — *M. Mendez de Andés.*

¡Mucha atencion!

Hallándose en plena liquidacion el gran almacen de comestibles conocido por de "Ramayon" situado en la calle Florida núm. 7, sus propietarios avisan al público en general y á sus clientes en particular, que desde esta fecha acordaron rebajar el 25 p ≡ del costo á todos sus articulos y como esta rebaja durará únicamente hasta el 25 del corriente, es de esperar que los dueños de Hoteles, Cafés, Almacenes y casas particulares, aprovechen tan propicia ocasion.

Al mismo tiempo, ponemos en venta los armazones, mostradores y demás útiles del negocio, todo en muy buen estado; y si hubiese alguno, que se interesase por la casa, nunca ni mejor podria conseguirlos mas baratos que los que ofrecemos. 241 o13 15

Tinta Spencer.

A esta célebre y sin rival tinta inglesa; de escribir, tan conocida y apreciada; lo mismo la indeleble, que la copiativa y violeta; se ha dispuesto rebajarle un (50 p ≡) cincuenta por ciento de su costo, por lo tanto inútil seria avisar á los libreros, Directores de Colegios y demás personas que la necesitan, que se apresuren á comprarla; pues de lo contrario se verán privados muy prontos de ella.

Se advierte una vez mas, que la copiativa saca seis pruebas.

Para verla tratar Florida núm 7.
242 o13 15

AL COMERCIO

Participamos al Comercio que en esta fecha y bajo la razon social Calderon y Tarando, hemos establecido nuestro Escritorio Marítimo calle 25 de Mayo núm. 83.
José G. Calderon.
113 oll 18 — *Antonio Tarando.*

EL ESTANCIERO PRÁCTICO

POR

MIGUEL A. LIMA

Se encuentra en venta en la libreria de Mayo; peluqueria de Ruiz, calle de Florida esquina á Corrientes; Confiteria del Aguila y cigarrerias calle de Florida, esquina á Parque; Piedad y Rivadavia. Precio: 60 pesos.
o5 n15

CARBON

DE ESTUFA Y DE COCINA

450 pesos

LA TONELADA

Puesto en casa del comprador.

Peso garantido, 2000 libras

SE VENDE

CALLE PIEDAD 43, ALTOS
José Roig y Ca.
114 o5 perm. d. p. m.

HESPERIDINA MITRE

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

NO TIENE RIVAL

¡QUIÉN LO DICE? TODO EL MUNDO!

No contiene materias nocivas á la salud; analizada por la oficina química municipal y aprobada por la Comision de Hijiene, en Setiembre de 1874.

Es considerada por personas científicas, como un específico de rara exelencia para indijestion y flato.

Las virtudes que posee son invariables, produciendo infaliblemente idénticos efectos.

Fabricante: Francisco de San Martin. Propiedad de Enrique Bonifacio.
917 s22 o24

SALIDA DE VAPORES

NAVEGACION DEL RIO PARANA

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—
Guillermo Malti.
14—Calle de Cangallo—14
904 s21 o23

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

Para Rosario, Paraná, y Santa-Fé, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny.*

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—
J: G. Bruce,
465 a22 o31 — 54 Cangallo 56 ó Piedad 30

Gran rebaja de precios.

El vapor paquete inglés "MESSENGER", saldrá el sábado 14 de Octubre, á las diez de la mañana.

TARIFA DE PASAGES

A San Nicolás, cámara 8 fts., proa 4 fts.
Rosario, idem 8 idem, idem 4.
Paraná, idem 12 idem, idem 6.
La Paz, idem 16 idem, idem 8.
Esquina, idem 18 idem, idem 9.
Goya, idem 20 idem, idem 10.
Bella Vista, idem 22 idem, idem 11.
Corrientes, idem 25 idem, idem 12.
Asuncion, idem 36 idem, idem 18.
Menores, la mitad.

Conduce carga para todos esos puntos y proporciona gratis las lanchas para embarcarla.

Agentes—
M. Nuñez y Ca.
159 o8 14 — Calle Reconquista 90

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

"PARANÁ"

Comandante Varangot.

Saldrá el 26 de Octubre, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete francés—

EQUATEUR

Comandante Rousseau.

Saldrá el 10 de Noviembre, y hace escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50.
a1º perm.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Sociedad de artistas, direccion de D. Ricardo Sanchez Allú.

Segunda funcion extraordinaria para el Domingo 15 de Octubre. A peticion general se pondrá en escena por última vez, la tan aplaudida y popular zarzuela en tres grandes actos, titulada:

ADRIANA ANGOT

A las 8.

OTRA

Domingo 15 de Octubre—La lindísima zarzuela en 3 actos:

EL RELÁMPAGO

En la semana próxima *El Molinero de Subiza.*

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Gran funcion estraordinaria—El sábado 14 de Octubre de 1876.

Se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada, la grandiosa zarzuela en tres actos, titulada:

LOS DIOSES DEL OLIMPO

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el presente edicto á D. Nicolás Olivera y D. Pablo Boibosa, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoria y secretaria del que firma, á estar á derecho en el juicio que sigue D. Ramon Avellaneda sobre protocolizacion de titulos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubres 7 de 1876.
Alejandro Villaabrille,
259 ol4 28 — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga, Da. Juana y D. Ventura Llorente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado ocurran al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires octubre 13 1876.
Manuel P. Gomar.
266 ol4 n13 — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Juan Piquer, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su señoría y secretaria á cargo del q' suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1876.
Manuel Llames Oliver,
256 ol4 nl3 — Escribano Público.

Ama de leche con buenas recomendaciones; se ofrece una para criar en su casa ó fuera de ella. Ocurrir Rivadavia 277 á 283.
268 ol4 16.

Cocinera Se precisa nna en la calle de Defensa núm. 687, se prefiere francesa. 254 ol4 15

Se ofrece en venta una preciosa casita al Norte, edificada á la moderna, con 7 lindas habitaciones, cocina, aguas corrientes, etc. Se recibirá en pago cédulas hipotecarias á la par. Para tratar calle Perú 80. 255 ol4 21

Los siguientes remates tendrán lugar el domingo 15 del corriente por H. Baizan.

A las 4 de la tarde una casa formando esquina á las calles de Potosi y Pozos con 12 1/2 vs. de fte. por 35 de fondo 3 piezas en buen estado etc.

A las 5—3 lotes de terreno formando esquina á Moreno. Paseo con buen fondo y frente, todo á la mas alta postura y sin retirar lote, que es lo mismo que decir barato y fiado. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26.

A los vecinos DE BEGRANO Juan Sturla participa que desde la fecha ha puesto al servicio dos grandes carruages que marchan en combinacion, desde las 6½ de la tarde hasta las 9, cada, media hora, saliendo simultáneamente del pueblo de Belgrano y de la estacion "Centro America" y desde las 9 á las 11 cada hora. Precio 5 pesos m$c.

NOTA—Los paseantes que desean tener un carruage á cualquier hora de la noche, serán servidos con toda puntualidad. dirijiendo su pedido en la calle Pavon núm. 60 en Belgrano. Precio módico.

Los que desean ir al teatro, tendrá el carruage á la puerta, á la conclusion de la funcion para lo que deberán antes dar aviso al cochero.—Precio 10 pesos m$c.
253 ol4 15

José E. Rodriguez

Rematador y Agente Judicial—Se encarga de remates de todas clases de mercaderias, asuntos judiciales, cobro de cuentas y balances de libros.—Escritorio Moreno 497, domicilio Libertad 47. 261 ol4 16.

Se alquilan dos piezas con balcon á la calle, con comida ó sin ella; para hombre solo, ó matrimonio. Potosi 608. ol 17—3ª páj.

Á L'A ÉLÉGANCE PARISIENNE

FLORIDA 203

Mlle. A. BULLE

A l'honneur de faire part á sa nombreuse clientéle qu'elle vient de recevoir de Paris un tres joli choix de chapeaux et fleurs des derniéres nouveates.

PRIX TRES MODERES
257 ol4 n2 d. p. m.

DENTISTAS

MESPOLLET Y BADOS

SUCESORES

DEL DOCTOR CARLOS KOTH

DENTISTA AMERICANO

Se practican toda clase de operaciones en la dentadura.

Curamos el dolor de muelas en pocos minutos, sin extraccion.

Especialidad en dientes artificiales.

Los precios son módicos.

161—PIEDAD—181

Cerca de Florida.
264 ol4 perm.

MISAS GENERALES

La familia de José C. Rosa, invita á sus relaciones, á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se dirán el Sábado 14 del corriente, en el templo de Santo Domingo, de 9 á 11 de la mañana, en conmemoracion del tercer aniversario de su fallecimiento.

265 ol4 fp.

GRAN BARATILLO

ALMACEN FLORIDA 7

Estando en liquidacion el almacen Florida 7, se ha dispuesto hacer una enorme rebaja sobre todos los articulos que posee el dicho almacen; y á fin de dar una idea, detallamos los siguientes:

Vino Oporto, clase extra, á 25 pesos botella.
Idem Jerez fino, á 20 pesos idem.
Idem Moscatel Frontiginan, á 6 pesos idem.
Idem dulce de garnacha, á 6 pesos idem.
Vinagre inglés embotellado, á 5 pesos idem.
Grasa de chancho americana, lata de 10 libras á 70 ps.
Guayaba del Brasil, fina á 7 pesos lata.
Idem idem á 5 pesos idem.
Galletitas inglesas, latas de 2 libras, á 10 pesos.
Idem idem idem de 1 libra, 5 pesos.
Sardinas en aceite, 4 pesos idem.
Espárragos en conserva, á 8 pesos.
Frutas españolas en conserva, á 7 pesos idem.
Ginebra de Holanda, frascos dobles, á 9 pesos frasco.
Salsas inglesas, surtidas, á 5 pesos frasco.
Pimienta inglesa molida, á 5 pesos botellita.
Chocolate español, superior clase, á 7 pesos libra.
Chuño en paquetes, á 4 pesos libra.
Te en paquetes, á 4 pesos uno.
Idem carabana, cajas de 2 libras, á 30 pesos una.

No nos estendemos mas por no ocupar tanto espacio; pero podemos garantir que todos los demás articulos, se venderán con una rebaja considerable.

A comprar pues; porque pronto se acabarán. Florida 7.
267 ol4 16—3ª páj

PABLO GAIGNOUX

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DE RIVADAVIA 189, PRIMER PISO
260 ol4 nl3

Arturo Bonavia Profesor de piano participa á las familias que salen para el campo desea dar leccion de piano y canto por una ó dos veces por semana pueden dirigirse á su casa Piedad 781 y Suipacha 19 Tapiceria.
57 ol 16—3ª pág.

Se alquila una sala, ante-sala y dormitorio, amueblados, en casa de familia, calle Florida 363.
238 ol3 15 3ª p

Loneta rayada blanca y azul, muy elegante para toldos ó carpas, en piezas de cincuenta yardas. Se vende en la casa introductora de C. S. Bowers, calle Piedad 73. 243 ol3 18—3ª páj.

REMATES

Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!

De la bien situada casa-quinta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Juan Rodriguez de Amaral. Con frente á la calle de Comercio, entre Pozos y Entre Rios, y fondo hasta la de San Juan, á cuya calle tiene tambien frente. 34 varas de frente, por 129 varas de fondo. La venta se efectuará

El Domingo 22 de Octubre

A las 3 de la tarde, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosas, y por ejecucion seguida contra dicha testamentaria, por D. Bernabé Burgos.

137,331 pesos moneda corriente es la base para la venta. En Marzo de este año de 1876, fué tasada esta misma propiedad por los maestros mayores Silva y Bace, en 410,000 pesos moneda corriente.

El edificio se compone de 4 hermosas habitaciones completamente concluidas, cocina, una habitacion de madera, zagnan y patios con pisos de piedra genovesa, pozo, letrina, árboles frutales y de adorno y un gran zarzo de fierro, con parrales que atraviesan todo el terreno desde la calle de Comercio hasta la de Juan.

No se hacen recomendaciones sobre esta hermosa propiedad, por que ella está de por si recomendada.

Titulos de primer órden.

Para ver los titulos, espediente seguido, etc. Ocurrase al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 150 o7 22

POR EL MISMO

JUDICIAL!

Del almacen Calle Cangallo, esquina á Garantías 106

Por órden del tutor de los menores de don B. Lagos y con autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa.

El juéves 19 del corriente á las 11 de la mañana sin retirar lote venta á todo precio y al contado:

Gran surtido de
Loza comun y piedra
Cristaleria y porcelana
Conservas de todas clases.
Vinos finos embotellados
Articulos de ferreteria
Comestibles en general
Bebidas etc.

A las dos de la tarde

Armazon y mostrador, vidrieras, balanzas, estivas, y demás útiles del negocio.

NOTA—Estando autorizado el martillero para oir ofertas para la compra en particular los interesados pueden hacerlas hasta el dia antes del señalado para el remate.

Ocurrir al escritorio del rematador, CANGALLO 488.
262 ol4 19

Massot y Martinez

GRAN REMATE

Por orden de la Oficina de Tierras Públicas

23 LOTES 23

DOS LECUAS CADA UNO

EN TAPALQUÉ

LOS MEJORES CAMPOS DE LA PROVINCIA, CON AGUAS PERMANENTES.

Los dias 15, 16 y 17 de Noviembre remataremos estos campos bajo las condiciones siguientes:

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas.

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á un lote y el precio minimun será el de sesenta mil pesos por legua; el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6 p≡, anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 3 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito en la oficina de Tierras Públicas, debiendose espresar en ellas, el lote ó lotes por que se hacen, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para en caso de ser aceptada su propuesta pueda dicha oficina comunicarle la aceptacion, la que será válida si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el Gefe de la oficina citada, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores, pagar proporcionalmente el valor de esta operacion como lo dispone el articulo 19 del Decreto de Julio de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objetó.

NOTA—Por planos, ocurrase á los rematadores Bolivar num. 14.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz del partido, donde estará la bandera los dias señalados:

15, 16 y 17 de Noviembre de 1876.
302 o23 n17.

Juan Argüelles, hijo

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 25 de Octubre procederé á rematar por órden del Juez de este partido doctor don Torcuato Zubiria, de los bienes quedados de don Martin Ayude situados en el cuartel 8º, donde estará la bandera de remate, consistentes en:

Una casa material con casa material tasada en 10,000 pesos mjc. Una casa techo de paja tasada en 5000 pesos mjc. Una cocina material de quincho tasada en 1000 ps. mjc. Un terreno sin alambrar de dos cuadras tasado en 5000. Un terreno alambrado de media cuadra mitad sembrado de legumbres y la otra de alfalfa tasado en 3000 ps. mjc. Un horno de ladrillos y 30,000 ladrillos de pared á 100 pesos el millar. Dos bornillas con ladrillos regulares tasadas en 2,500 pesos mjc. Dos carros envantados para bueyes bastante usados a 1,500 pesos mjc. Un corralito madera en 200 pesos Base para la venta las dos terceras partes.
258 ol5 25

Alberto Astengo

REMATE JUDICIAL

De 2 lindas casas de recreo

EN EL PUEBLO MITRE

Paraje denominado los olivos partido de San Isidro.

El domingo 15 á las 2, por órden del señor Juez Dr. Rosas por la ejecucion de un crédito hipotecario contra don Pablo Cartoux.

Pormenores en la Pampa y Prensa, fijarse que son muy barata para la estacion. 125 ol2 15

Ramon Alvis

JUDICIAL

Tercera retasa.—El Domingo 15 de Octubre, á la 1 de dia, venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la magnifica casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casenave, situada en la calle Buen Orden 589 y 591. Su terreno mide 9 metros 737 milimetros de frente al Este; por 50 metros 94 milimetros al Oeste, teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo; 3 varas 35 centimetros de largo, por 1 vara 70 centimetros de ancho.

El edificio consta de 8 piezas de material, pozo, cocina etc. Tasado el todo en la cantidad de 158,220 pesos moneda corriente; siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 105,486 pesos 4 reales. Por mas informes, al rematador, Victoria 66.
122 of 15

F. Fernandez

JUDICIAL

Importantisimo—En el pueblo de San Pedro. De los bienes existentes en aquella localidad y pertenecientes á los señores Burton y Ca. Por ejecucion seguida por el señor Pedro Pico contra dichos señores. Una magnifica Barraca pronta para trabajar con su prensa correspondiente para enfardar y demas útiles necesarios. Una casa habitacion con sus oficinas anexas. Varios carruages y algunos muebles y útiles.

El domingo 29 de Octubre corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido, los bienes que á continuacion se espresan pertenecientes á los señores Burton y Ca. por ejecucion contra dichos señores y cuyo pormenor es el siguiente.

Bienes inmuebles

Una área de terreno ubicada en el pueblo de San Pedro en la manzana num. 22 y distante 6 á 8 cuadra de la plaza principal compuesta su estension de 75 varas de frente al Nor Este por 80 varas de fondo al Sud Oeste y edificado en el espresado terreno las siguientes construcciones.

Un edificio de Barraca con las reparticiones siguientes.

Un galpon de material techo de zinc contruidos con buenos materiales y una estension de setenta y ocho varas de largo por once id de ancho.

Un galpon con 11 varas de largo por 11½ id de ancho paredes de material en barro, y techo de zinc.

Un galpon de madera techo de zinc con 21 varas de largo por 6 id de ancho.

Un galpon de material cocido; techo de zinc con 7 varas de largo por 5½ id de ancho.

Un galpon donde esta el molinete de la prensa de ocho varas de largo por ocho id de ancho.

Una casa habitacion compuesta de cinco piezas de material y techo de tejas construidas con buenos materiales y en perfecto estado, dos piezas mas chicas, una cocina material 2 letrinas pozo, de agua etc.

Bienes muebles

Una prensa de enfardelar con todos sus útiles correspondientes, 3 portones de madera, y 2 balanzas de platos

Todos los bienes que espresados, están tasados en la cantidad de 351,250 pesos mc. y se venderán en un solo lote, no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 235157 pesos mc.

Venderé ademas por cuenta de la misma ejecucion á la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y carruages.

Una volanta de cuatro ruedas, un dockar, un tilbury; un lote fejes una pileta para envenenar cueros siete cascos conteniendo veneno, una caja de fierro con su pié de madera un escritorio grande con dos bancos, uno idem pequeño una prensa de copiar con su rueda y una libreta.

Nota—Llamo la atencion sobre este importante remate, y recomiendo á los interesados la mas puntual asistencia, pues se ha de venderse el domingo 29 del presente Octubre á las 3 en punto de la tarde en el mismo local donde estan todos estos bienes.
o13 28

Gomensoro, y Maffeis

EL DOMINGO 15 de OCTUBRE

¡A LAS CUATRO

POR LO QUE DÉN

Lo mejor de los terrenos al Norte y á una cuadra de la calle Santa Fé y Charcas con frente á la del Ministro Inglés

El domingo 15 de Octubre venderemos por lo que dén 40 magníficos lotes de terrenos situados en la calle Ministro Ingles, y calles nuevas, calles abiertas con árboles frutales, lindisimos y muy propias para casas de recreo corralones' fabricas, jardines etc. Nada hay hoy mejor en venta, pues á mas de tener una magnifica calle con macadan y gas, solo quedan á 4 cuadras de la nueva carcel y tres de la Cerveceria Argentina. Este es el parajo de mas porvenir, destinados á ser un gran centro de poblacion. No hay terreno mejor para emplear bien el dinero triplicario. Fijarse bien el terreno que venderemos está todo rodeados de edificios y jardines. Aprovechar el gran remate del domingo, se venderá por lo que dén planos y detalles á la Argentina Bolivar 10.

NOTA—Todo comprador dejará en seña el 10 por ciento del importe de la compra. 226 o12 15

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,

Juéves,

y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercacias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Sábado 14 de Octubre, á las doce y media del dia.—En la casa calle de San Martin 246.

Remate de muebles, nuevos y usados, un piano perpendicular de excelentes voces, un chiffonier incrustado en nácar con adornos de bronce, servicios completos para mesa, de cristal y porcelana, vinos y artículos de bazar.

Angel Aguilar

JUDICIAL!

El domingo 22 de Octubre, á las 12—Calle de Cuyo, entre Montevideo y Garantias. Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. José Maria Rosa, procederé á la venta en remate, de las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Antonino Cascallares.

La primera compuesta de 10 metros y 825 milimetros de frente al Norte por 60 metros y 18 milimetros de fondo; con muchas piezas en buen estado, retasada últimamente en la baja suma de 106,865 pesos moneda corriente, base para la venta: dos terceras partes de la tasacion. Da esta finca buen alquiler; el numero de esta casa es hoy 726, antes 476.

La segunda es un gran terreno en la misma cuadra 758, antes 498—El terreno se compone de 15 metros 155 milimetros de frente al Norte, por 60 metros y 37 milimetros de fondo; tiene unas piezas viejas, y está cercado de pared. Este gran terreno central ha sido retasado en la suma de 127,160 pesos moneda corriente, la cuarta parte de su valor. La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los titulos son perfectos, pueden verlos en la escribania de D. Leandro Garcia.

OTRO—El comprador de cualquiera de estas propiedades, dará el diez por ciento del importe de la compra, en el acto de firmar el boleto, para evitar asi que compradores de mala fé, se presenten sin tener con que comprar.

Por otros datos al rematador, Victoria 686 ó Potosi 86.
143 o7 22

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonina Guillon, se presentarán ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa 81, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.

Natalio A. Ponce,
194 o10 n9 Escribano Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, don José Máximo Pávia, se cita y emplaza á don José Erreguerena, para quo en el término de diez dias, contados desde la fecha, comparezca ante él y por intermedio de la oficina del que suscribe, á justificar sus derechos posesionarios á los terrenos de islas sclicitados por don Francisco Juan Perez; pues de lo contrario se le concederá á este la posesion.—Las Conchas, Octubre 5 de 1876.

Casimiro M. Coussiral.
152 o7 16 Escribano Público.

—

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita y llama á don Federico Cubiad, para que en el término de diez dias de la fecha, proceda á retirar los muebles que ha dejado depositados en casa de don Enrique Shaw, y de no verificarlo le correrá el perjuicio á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1876.

Eduardo Amadeo.
115 o5 14 Juez de Paz.

—

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento sud, doctor don Justo B. Ortiz se hace saber por medio del presente edicto á los acreedores del concurso formado á don Francisco Luchin que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el art. 1516 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á la personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido haga manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don José M. Loage; bajo la inteligencia de ser tenidos, por contraventores ú ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Setiembre 25 de 1876.

Alejandro Villaabrille.
32 s30 o29 Secretario.

—

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ventura Llorente y Romero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1876. *Manuel Perez Gomar.*
927 s23 o22.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio del Castillo doña Cecilia Gomez y don J. Agustin del Castillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe á deducir las acciones que les competan.—Dolores Agosto de 1876.

Alejandro Villaabrille.
849 s17 o16 Secretario.

—

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. José Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 22 de 1876.

Severo F. Crespo,
848 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Margarito, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones como mas haya lugar en derecho.—Dolores, Setiembre 20 de 1876.

Alejandro Villaabrille,
987 s28 o27 Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende el establecimiento de librería situado calle Bolivar núm. 88. 239 o13 15

Conveniencia Gran venta por solamente 200 pesos se dá un saco hecho, de medida, CRUZADO y LARGO como se usa hoy dia en Buenos Aires; se garante la clase fina y de gusto enteramente decente. Hay tambien un gran depósito de paños y casimires para trajes de medida, que se venden á precios tan baratos, casi increibles, de colores riquisimos en la gran sastreria Lorea, frente á la plaza, calle Rivadavia 641. 250 o13 15

Se afinan y se componen pianos; dirijirse á la merceria calle Suipacha 166. 248 o13 n12

Mucamo de comedor. Se necesita uno que sepa su oficio y con buenas recomendaciones, sin lo cual es escusado presentarse. Para tratar, calle de Suipacha 65, de doce del dia, á cinco de la tarde. 232 o12 14

Vino de St. Raphael El mejor tónico dijestivo para las personas débiles, ó en estado de convalecencia. Es el vino que con preferencia recomiendan los mas ilustrados facultativos Unico depósito por mayor y menor, en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico-quimico, calle Potosí esquina á Santiago del Estero. 236 o12 20

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Potosí número 66. 233 o12 15

Vincenty JOSEPH, chacarero de Moreno. Se le desea ver en la calle de Corrientes 111. 227 o12 14

Capitania CENTRAL de PUERTOS.—Para conocimiento de los dueños de buques de cabotage se publica la superior resolucion ampliando el decreto de arqueo, fecha 22 de Abril del corriente año.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.

Al Capitan del Puerto.

"Conforme con lo manifestado por vd. con "referencia á las disposiciones complementarias del Decreto de 22 de Abril sobre arqueo de embarcaciones que vd. propone, "han sido ellas aceptadas, quedando incorporadas á aquel Decreto en la forma siguiente:"

"1º La disposicion contenida en el artículo 9º del decreto fecha Abril 22 del corriente año, debe entenderse para todos los "buques de cabotage de la República"

"2º Cuando á las autoridades de Marina "ó de Aduana se hiciere sospechoso un buque de Ultramar ó de cabotage, por el hecho de presentar un falso arqueo, quedan "éstas autorizadas á la rectificacion, por arqueadores patentados del pais, siendo la "operacion de cuenta y cargo del buque, caso de comprobarse la deficiencia del arqueo, con mas, una multa á beneficio del "fisco de *cincuenta centavos fuertes* (50 cent. fuert.) por cada tonelada de exeso que resultare." Dios guarde á Vd.—Firmado. *A. Alsina.*—Buenos Aires, Octubre 11 de 1876.

Cárlos A. Mansilla.
O12 3p. Oficial Mayor.

A la mano de Oro.—Crema de Oriza, Ninon de Lenclos. Para dulcificar el cútis y preservarle del bochorno; dá á la tez el esmalte y frescura de la juventud: destruye las manchas y pecas de la cara. Se vende á 35 pesos el tarro, calle Cangallo 72. 909 s21 o20

A la mano de Oro—Crema á la Fraisepara refrescar el cútis. Se recomienda mucho á las señoras, por tener una fragancia muy agradable. Precio: 35 pesos el tarro. Cangallo 72. 908 s21 o20

Profesor de inglés y francés. A. Franceville Saint-Mars, calle Corrientes 81 en los altos. 609 s1 o31.

A la mano de Oro, agua de rosa para los labios sin perjudicarles. El frasco de Agua 35 pesos, de pomada ps. 15 m/c. Cangallo 72. 906 s21 o20

Se alquilan 8 piezas con cocina y dos patios, para una corta familia; ocurrir calle Corrientes 203. o1 15

A la mano de Oro —Medias de seda lo mejor que tiene Buenos Aires para señoras, blancas y de colores se venden al precio de 100 pesos 160 el par. Cangallo 72. 710 s21 o20.

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados, que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.

613 s1 o31. *La Comision.*

Pueblo BRANDZEN—El mejor situado en toda la via férrea del Sud: sobre la estacion Ferrari, y cabeza del importante partido del mismo nombre. Lotes de Solares, quintas y chacras en esta fértil y pintoresca localidad, se venden al gusto y alcance de los compradores. Por planos y demas pormenores, ocurrir al escritorio de comisiones de A. Baigorri, Reconquista 53, y en Ferrari, al propietario D. Pedro J. Ferrari. Horneros,alerta! Alli mismo se vende un horno de ladrillos, con todos los útiles necesarios para trabajarlo, y se garante al comprador la venta de todo el material que elaboren. 926 s22 o21

A 2 y medio reales cobre la vara cuadrada, vendemos terrenos de chacra, pasto inmejorable, á tres leguas de Buenos Aires, siendo parte de una chacra alambrada que se halla á tres cuadras de la Estacion Ballesteros, en San Martin. Se venden lo menos 20 manzanas. La damos tan tirada por tener que pagar una deuda de honor. Ocurrir, Florida 233. 961 s26 o15

Atencion Se vende la antigua y conocida Confiteria del Liceo calle Independencia esquina á Perú, tiene dos billares un gran patio para jugar á la pelota, para tratar en la misma casa. Se dan baratos. 24 o11 20.

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 501 a27 d26

Para los pobres Lindas botitas de cabritilla para niños de 3, 4 y 5 años, á 25 y 30 ps. par, previniéndose que el calzado es fresco, como una infinidad de articulos de merceria y tienda, Junin 237 entre Santa-Fe y Arenales.

A la mano de Oro, la crema Mecque se emplea por la mañana despues de haberse labado la cara con agua fresca, el tarrito 35 ps. Cangallo 72. 907 s21 o20

Se alquila la casa calle de Tucuman 232, entre Florida y Maipú; tiene once hermosas piezas, con piso de tabla, cocina económica, letrina patente campanilla eléctrica, algibe, aguas corrientes: lista para habitarla. Para tratar de 12 á 4 de la tarde, en la misma casa, ó á la calle Tucuman 45. 234 o12 16

Qué ganga! Se venden en Belgrano dos casas, con gas y tramway á la puerta. Una en la calle de 25 de Mayo 258: diez varas de frente, con sesenta de fondo; cuatro hermosas piezas, emparrado y arboleda. La otra ubicada en la misma calle 262: diez y seis varas de frente, por setenta de fondo: diez lindas piezas, sótano, cocina, pozo, oficinas,gran emparrado y preciosos árboles frutales. Para tratar, en la última casa y en Buenos Aires en el escritorio de los señores Diaz Pamará y Ca., Defensa 70,segunda puerta de la derecha. 226 o12 19

Ojo, ojo, ojo, En el corto término de 90 dias se ha de liquidar la gran sastreria Florida 79, 81 entre Piedad y Cangallo, un mes establecida, por cuestiones surgidas entre los sócios. La casa tiene un surtido de mas de 300 gustos de casimires todos espléndidos y de novedad, de que los favorecedores pueden escoger á satisfaccion por el infimo precio que vamos á detallar. Fíjense bien y pasen por gusto á ver la verdad de lo expuesto,non confundan con los baratillos, que compran géneros en los remates de 24 y 30 pesos metro, mientras que en nuestra casa todo es escojido y del mas elegante, pues se ha de liquidar por lo que den. Los precios son:

Trajes con frac	1200	lo que vale	1400
" levita	1000	" "	1200
" jaquet	800	" "	1100
" saco	600	" "	800

A mas sepa el público que la casa cuenta con el mejor cortador que es Don Nicolás Lombardi muy conocido en esta plaza. Los favorecedores serán servidos con esmero y prontitud. Se garante la hechura y forma. Aprovechen y no confundan con los baratillos. Florida 79 y 81 entre Piedad y Cangallo. 219 o11 n10

Anton Perulero Magnífica carpa frente á la bajada de la Recoleta. Gran surtido de bebidas, fiambres de todas clases y comida á la minuta. Precios módicos. 205 o10 20

Muchacha se necesita, de 12 á 14 años, para el servicio de una corta familia, Belgrano 768. 229 o12 14

Novelas Se alquilan para leer Suscricion mensual, 25 pesos Bolivar 177. 947 s21 o23

Lecciones de francés, matemáticas y tenedurìa de libros, á domicilio; ocúrrase Piedad 133. o9 10p.

Restaurant y cervecería. En esta elegante carpa de la Recoleta, propiedad del dueño del restaurant del Mercado del Plata; encontrarán todos los señores asistentes el mas delicado confort en el servicio, siendo los precios arreglados á todas las fortunas. Allí pues, quienes quieran olvidar la crisis. o10 15

Jacobo WEISMAN avisa al público que ha abierto en la calle de Artes números 49 y 51, un café y restaurant de Turquia y de Egipto. En este establecimiento hallarán siempre café fresco á toda hora del dia, y pipas turcas. 111 o11 18

La tia Javiera Con este título se hallará una *Carpa* en la fiesta de la Recoleta, la única que tendrá las renombradas rosquillas de Fuenlabrá que tanta aceptacion tienen en la romeria de San Isidro de Madrid, y las tan esquisitas como afamadas empanadas de Astorga. En dicha *Carpa* se encontrará tambien todo lo concerniente á esta clase de fiestas, asi bien en fiambres, como conservas, esquisitos vinos etc. etc. o11 15

Importante Se alquila barato un terreno magnífico, con 50 varas de frente por 232 y 1/2 de fondo con un lindo jardin á la calle, una hermosa casilla de madera nueva, un gran galpon; 5 mas grandes piezas con altillo—á una cuadra de la estacion del Ferro carril en Barracas Para tratar, ocurrir Florida 523, de 8 á 11 de la mañana. 145 o7 16

La Veloutine es un polvo preparado especialmente para las elegantes porteñas, es invisible y se adhiere á la piel; es higiénica y dá siempre al cútis la transparencia de la juventud. Precio 10 pesos la caja. Se vende Potosi 742, casa de familia. Se vende en los bazares y mercerias, peluquerias y perfumerias y en varias boticas. 190 o1 24

Se alquila una casa con seis piezas, aguas corrientes y algibe, cielo rasos de yeso, gas y demas comodidades. Maipú 312. 199 o10 11

Se alqu'ila un cuarto amueblado para hombre solo: Maipú 312. 200 o10 11

Señor Presidente:

Para V. E. he reservado el mejor terreno de quinta y el mas alto de todo Saavedra, con tramway y ferro-carril á pocos pasos. Se lo daré muy barato, porque me dicen que un Presidente ha de ser pobre. Todo Saavedra le quiere á Vd: apurarse: edificar una quinta frente al gran Colegio Fomento de la Enseñanza, Florida 233. 960 s26 o15

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPÚ 87, ANTES 59

En este establecimiento, se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, etc., de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustrado público de esta capital y Provincias, son:

La verdadera Silenciosa, de Pollack, Schmidt y Compañía

El sistema perfeccionado Weeler y Wilson.

Idem idem idem Singer.

Idem idem idem Planer y Kaisel.

Y de otros fabricantes, así como un completo surtido de máquinas de coser á mano.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, y toda clase de útiles que venderemos á precios muy reducidos.

Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESORES DE CASTRO HERMANO
MAIPU 87, (ANTES 59)
246 o13 n12

Para PATAGONES

El bergantin goleta italiano de 1ª clase.

"MARIA LUISA"

Saldrá para dicho punto del 15 al 17 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros. Por mas pormenores, Paseo de Julio 164. 219 o13 17

UNGUENTO
PARA LOS VASOS DE LOS CABALLOS
DE
GERMAN KLEINAU
VETERINARIO
105 — CALLE CHACABUCO — 105
BUENOS AIRES

NOTA—El empleo de este unguento, de mi esclusiva propiedad, ha dado siempre escelentes resultados, especialmente para la conservacion de los vasos de los caballos, como tambien para restituir á ellos la elasticidad y resistencia perdida y para su brillo y aseo.

SE VENDE

V. L. y E. Casares, en el Corralon 11 de Setiembre.

F. Stiegler, calle Victoria 207.

Talabarteria La Amazona, calle Florida 19.

Ramon Rivas, caballeriza Porteña, Venezuela 370.

Adolfo Bullrich y Ca., Potosí 78.

Mattaldi, talabarteria, Cangallo número 151.

Astoul, id, Piedad 202 y 204.

El abajo firmado se encarga de recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos y de la compra y venta de caballos mestizos de buena sangre para carruages y montura.

German Kleinau.
180 s23 o29 Chacabuco 105. Cuarto 35.

FIERRO GALVANIZADO
SE VENDE
RIVADAVIA 585
201 o10 14

PRECIOSA CASA-QUINTA

Se alquila, con ó sin contrata, con diez hermosas piezas, grandes parrales, frutas de todas clases, precioso jardin, cochera, caballeriza, sótanos, y cuantas comodidades se pueda desear, calle de San José 752, frente á la linda plaza 29 de Noviembre.

Para tratar á toda hora del dia, allí mismo.

MAIPÚ 312

MAIPÚ 312

Aurelia Barrachi
PARTERA

Tiene el honor de participar á su estensa clientela, que siempre se encuentra á su disposicion, y que además de ejercer fuera de su casa su profesion de partera, tiene en la misma todas las comodidades posibles para prestar una asistencia esmerada á las personas que deseen honrarla; aplicando tambien sanguijuelas y ventosas en su casa, como á domicilio, y curando cualquier empacho de la criaturas.

Al mismo tiempo, previene que asi que se precise para algun pueblo de campo, esta dispuesta y pronta á cualquier momento. 228 o12 n11

SE ALQUILA

En la calle de Reconquista 78, un buen almacen con puerta á la calle y seis cuartos mas seguidos en muy buena posicion para el comercio: se puede alquilar el todo ó bien separado.

Para informes á la misma casa. 244 o13 19

A LOS JOYEROS
Y AL PUBLICO EN GENERAL

La casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas, de A. Carrasale y Ferrer, hoy de Vicente Ferrer, sucesor, se ha trasladado á la calle de la Florida número 129, al lado de la casa de Búrgos. 176 o8 n9

CHE-RAABA CHE-RECA

Con privilegio del Gobierno.

Con privilegio del Gobierno.

¡ININOBMAZ OLLIRRAGIC!
ORGEN OCABAT SAM ON
ollirragic odatiderca lE
"ácer-ehC abaár-ehC"
soH ININOBMAZ ED
-augarap etreuf ocabat ORUP ed odacirbaF
otisóped us ne y setrap sadot ne ednev es oy
255-CALLE FLORIDA-255
(En vasco: léase al revés). 808 s15 o21

¡LEAN!

CAMISAS SOBRE MEDIDA BIEN HECHAS
225-PIEDAD-225
GRAN ECONOMIA

A camisas usadas se cambian cuellos, puños, etc., y quedan como nuevas, poniendo las los cuellos y puños de la forma mas elegante.

225-PIEDAD-225
Entre las calles de Maipú y Florida
108 o5 n5

CONSULTAS
EL DOCTOR ALFONSO PIZARIELLO

De la Facultad de Medicina de Nápoles y Buenos Aires, dá consultas de medicina, cirujia y enfermedades de la vista, todos los dias de 1 á 3 de la tarde Florida 118. 72 o2 n2.

SPORT ARGENTINO
APUESTAS MÚTUAS

Resultado de las carreras del 8 de Setiembre:

Carrera	Vencedor	Boleto.		
1ª	Esperanza	88	pesos	uno
2ª	Incógnito	81	"	"
3ª	Camello	70	"	"
4ª	Panzon	57	"	"
5ª	Traicionero	487	"	"

Cada boleto vale 25 pesos y una misma persona puede tomar cuantos quiera. 196 o10 15

Obras Espiritistas
DE
ALLAN KARDEK

Se hallan en venta en el almacen de Juan Grossi en Chivilcoy. 71 o1 perm.

EL PROGRESO
ANTIGUA CASA DE LOS "SALONES ARGENTINOS"
180, 182, 184 Victoria--BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO--180, 182, 184 Victoria

TIENDA DE ARTICULOS PARA SEÑORAS

Recibiendo por cada paquete:
las últimas novedades de Paris.
Géneros de todas clases,
Sederias negras y de color,
Lenceria de novedad,
Géneros para luto,
Confecciones y vestidos,
Artículos para modistas,
Servilletas y
Manteles de mesa.

Y una infinidad de artículos de fantasía, corsets, corbatas, pañuelos, cintas, tules, blondas, etc.
Especialidad en vestidos hechos sobre medida.

PRECIO FIJO
183 o8 nº—d. p. m.

FLEJES! FLEJES!
PARA GRASERIAS Y SALADEROS Y PARA ENFARDELAR
SE VENDEN
585-RIVADAVIA-585
230 o12 16